



ESPAÑA

ES 26 14 10  
FECHA DE PRESENTACION  
23 OCT. 1981

2032

1 MAYU 1982

MODELO DE UTILIDAD

30. PRIORIDADES:	32. FECHA	33. PAIS
31. NUMERO	26 14 10	

47. FECHA DE PUBLICIDAD	51. CLASIFICACION INTERNACIONAL
	H63 F 9/12

54. TITULO DE LA INVENCIÓN

APARATO PRODUCTOR DE SIGNOS LUMINOSOS PARA PANTALLAS DE JUEGO DE MAQUINAS RECREATIVAS.

71. SOLICITANTE (ES)

DON JUAN LAO HERNANDEZ

DOMICILIO DEL SOLICITANTE

Carretera Castellás, 298-302 -TERRASSA (Barcelona)

72. INVENTOR (ES)

El propio solicitante D. Juan Lao Hernández, de nacionalidad española.

73. TITULAR (ES)

74. REPRESENTANTE

Don Leoncio del Rio Cuyás

## MEMORIA DESCRIPTIVA

1 La presente Patente de Modelo de Utilidad tiene por objeto, según se indica en su enunciado, un aparato productor de signos luminosos para pantallas de juego de máquinas recreativas.

5 Mas exactamente, el aparato que constituye objeto de la presente invención se halla integrado por dos distintos dispositivos productores de signos luminosos, que funcionan independientemente, pero se hallan alimentados, controlados y gobernados por un mismo circuito electrónico, hallándose  
10 solidarizados entre sí y formando una unidad productora de signos luminosos dobles, puesto que los signos producidos por uno de ellos resultan visibles conjuntamente con los producidos por el otro, ocupando concretamente aquéllos la zona central de éstos. En una forma preferente, pero no necesaria, de realización, los signos producidos por el primer dispositivo consistirán en diseños esquemáticos de determinados elementos -tal como frutas, campanas, escudos, etc., etc.- y los producidos por el otro dispositivo consistirán en cifras o letras -por ejemplo, del tipo que se obtiene corrientemente siguiendo técnicas digitales- que resultarán visibles, por transparencia, conjuntamente con aquéllos, ocupando concretamente la zona central de los correspondientes diseños.  
20 También en una forma preferente, pero no necesaria, de rea-

lización, los dos dispositivos que integran el aparato se hallan exactamente sincronizados, dependiendo de un mismo circuito electrónico de alimentación, control y gobierno, de manera que cada uno de los signos luminosos que, en rápida sucesión, produce el primero de ellos, se corresponde exactamente con un signo determinado de la sucesión de signos luminosos que puede producir el segundo.

Se comprende que el aparato objeto de la invención, precisamente a causa de la duplicidad de signos luminosos que produce, permitirá aumentar notablemente el atractivo de la máquina recreativa a que se aplique, permitiendo aumentar el número de combinaciones acreedoras de premio, y, especialmente, permitiendo comunicar al jugador, a través de un segundo grupo de displays, y utilizando una sola pantalla, la realización de determinadas jugadas, relacionadas, por ejemplo, con determinados premios de consolación, o con determinadas maniobras accesorias, que permiten aumentar las probabilidades de obtención de premio. Y, por otra parte, se comprende también que el aparato en cuestión, a pesar de sus notabilísimas ventajas, alterará en forma muy modesta el precio de costo del conjunto de la máquina, no afectando prácticamente al proceso de construcción y montaje, ni a la complejidad de los correspondientes circuitos electrónicos de alimentación y control.

Por lo demás, la esencialidad y las principales características y ventajas del aparato objeto de la invención, resultarán más fácilmente comprensibles a la vista de los dibujos adjuntos, en los que -en forma esquemática y, desde luego, sin carácter limitativo de ninguna clase- se ha representado un ejemplo concreto de realización práctica del mismo.

En estos dibujos:

La figura 1 es una vista posterior en perspectiva del conjunto del aparato objeto de la invención.

Y la figura 2 es una sección transversal del mismo conjunto representado en la figura precedente.

Refiriéndonos, pues, a estos dibujos:

El aparato productor de signos o símbolos luminosos que se preconiza comprende, en primer lugar, un dispositivo formado por una carcasa en U 1, que presenta en su rama central una amplia ventana 2, a través de la que resultan visibles las placas transparentes 3, fijadas y encajadas en unos soportes extremos 4, que se fijan a la carcasa, por ejemplo, por medio de tornillos 5, y que comportan, alojadas en correspondientes cavidades, las lámparas mediante las que se iluminan selectivamente por sus bordes o testas aquéllas placas, las cuales comportan los dibujos, signos o símbolos que en cada caso interese, que por un efecto en sí ya ampliamente conocido, se iluminan y resultan visibles desde el exterior

al ser iluminada la correspondiente placa. Las lámparas de  
iluminación de las placas -no representadas en los dibujos-  
se hallan conexiionadas a unos correspondientes circuitos im-  
presos, cuyas placas de soporte 6-6' se fijan a las testas  
5 4 y comportan los terminales a través de las que se lleva a  
cabo la conexiion del conjunto al correspondiente circuito  
electrónico general de control, alimentación y gobierno. Fi-  
nalmente, la base posterior de la carcasa 1 se obtura por  
medio de una tapa 7, de forma general plana, que, por ejem-  
10 plo, se fija en la posición de cierre por medio de tornillos  
8, que roscan en correspondientes orificios previstos en los  
bloques o soportes extremos 4.

De manera esencial, de acuerdo con la invención, la  
placa o tapa posterior 7 presenta al menos una abertura 9,  
15 muy preferentemente, pero no necesariamente, central, con  
la que queda enfrentado o en la que se halla parcialmente  
alojado un segundo display o dispositivo productor de imá-  
genes luminosas 10, que se fija y solidariza convenientemen-  
te al primero, por ejemplo, por medio de una simple brida  
20 11, quedando situado de manera que las imágenes luminosas  
producidas por el mismo -muy preferentemente, aunque no ne-  
cesariamente, constituidas por letras o números- resultan  
visibles desde el exterior, a través de la ventana 2 y de  
la transparencia de la sucesión de placas 3, conjuntamente

con los signos luminosos producidos por estas placas. Todo ello con los ventajosos efectos ya estudiados.

Los dos dispositivos productores de la sucesión de signos luminosos 1 y 10, en consecuencia, funcionan como un solo bloque o dispositivo productor de imágenes o símbolos dobles, siendo alimentados, gobernados y controlados por un mismo circuito electrónico, al que se conecta el primer dispositivo a través de los terminales contenidos por los circuitos impresos 6-6', y el segundo a través de la sucesión de patillas sobresalientes 12, aunque cabe también que estos dos grupos de terminales se hallen ya previamente conexiados entre sí, en forma apropiada, de manera que el conjunto presente un sólo grupo de terminales, a través de los que se lleve a cabo la conexión simultánea de los dos circuitos.

Finalmente, y según se ha ya anunciado, en una forma muy preferente, pero no necesaria, de realización de la invención, las imágenes luminosas sucesiva y selectivamente producidas por los dos dispositivos referidos, se hallarán sincronizadas de manera que cada uno de los signos luminosos producidos por el primero de ellos se corresponda exactamente con uno determinado de los signos luminosos que puede producir el segundo.

Resta ya únicamente hacer constar de una manera gene-

ral y expresa que, como se comprende y es lógico, y aparte de las que han sido ya concretamente indicadas, en la realización práctica del aparato productor de signos luminosos para pantallas de juego de máquinas recreativas, que ha  
5 quedado descrito, cabrá introducir todas aquellas acciones y modificaciones de detalle que no afecten a lo que constituye la esencialidad del registro que se solicita. De manera especial, conviene señalar, a título de ejemplo, que en muchos casos resultará ventajoso, no tan sólo que  
10 los dos dispositivos productores de imágenes se hallen convenientemente solidarizados entre sí, sino que queden alojados en el interior de una misma carcasa de la que sobresalgan tan sólo los terminales de conexión, presentando a tal efecto, por ejemplo, la tapa 7 un abultamiento central,  
15 destinado a constituir la carcasa o envolvente 10 del segundo dispositivo productor de imágenes o signos luminosos.

## REIVINDICACIONES

1 - Aparato productor de signos luminosos para pantallas de juego de máquinas recreativas, caracterizado por comprender dos distintos dispositivos productores de signos, debidamente sincronizados, convenientemente solidarizados entre sí, dotados de diferentes tamaños y dispuestos para ser conexionados a un mismo circuito electrónico de alimentación, control y gobierno, uno de cuyos dispositivos está integrado por una sucesión de placas transparentes paralelas, que contienen correspondientes signos o símbolos convencionales, dispuestas para ser selectiva y sucesivamente iluminadas, permitiendo la observación desde el exterior de dichos signos; en tanto que el segundo dispositivo se halla solidarizado a la cara posterior de la carcasa del primero, enfrentado con una abertura ajustada prevista en la misma o parcialmente alojado en esta abertura, y queda centrado con respecto a las imágenes luminosas producidas por dicho dispositivo, resultando visibles desde el exterior los signos luminosos producidos por aquél, a través de la transparencia de las referidas placas.

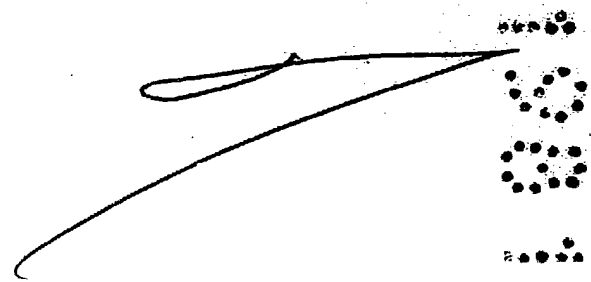
20           2 - Aparato, caracterizado porque los dos dispositivos productores de signos luminosos a que se ha hecho referencia en la Reivindicación precedente, se hallan sincronizados de manera que cada uno de los signos luminosos pro-

ducidos por el primero se corresponde exactamente con uno determinado de los signos luminosos que puede producir el segundo.

3 - Aparato productor de signos luminosos para pantallas de juego de máquinas recreativas.

Consta la presente Memoria Descriptiva de ocho hojas mecanografiadas, numeradas del 1 al 8 y con sus líneas numeradas, a su vez, de cinco en cinco, y de dibujos anexos.

Barcelona, 23 OCT. 1961  
P.A.

A large, stylized handwritten signature or scribble is written over a vertical column of dots. The dots are arranged in a regular grid pattern, forming a vertical line that is slightly wider than it is tall. The signature is a single, continuous stroke that starts from the left, loops around, and ends at the top right, crossing over the dots.

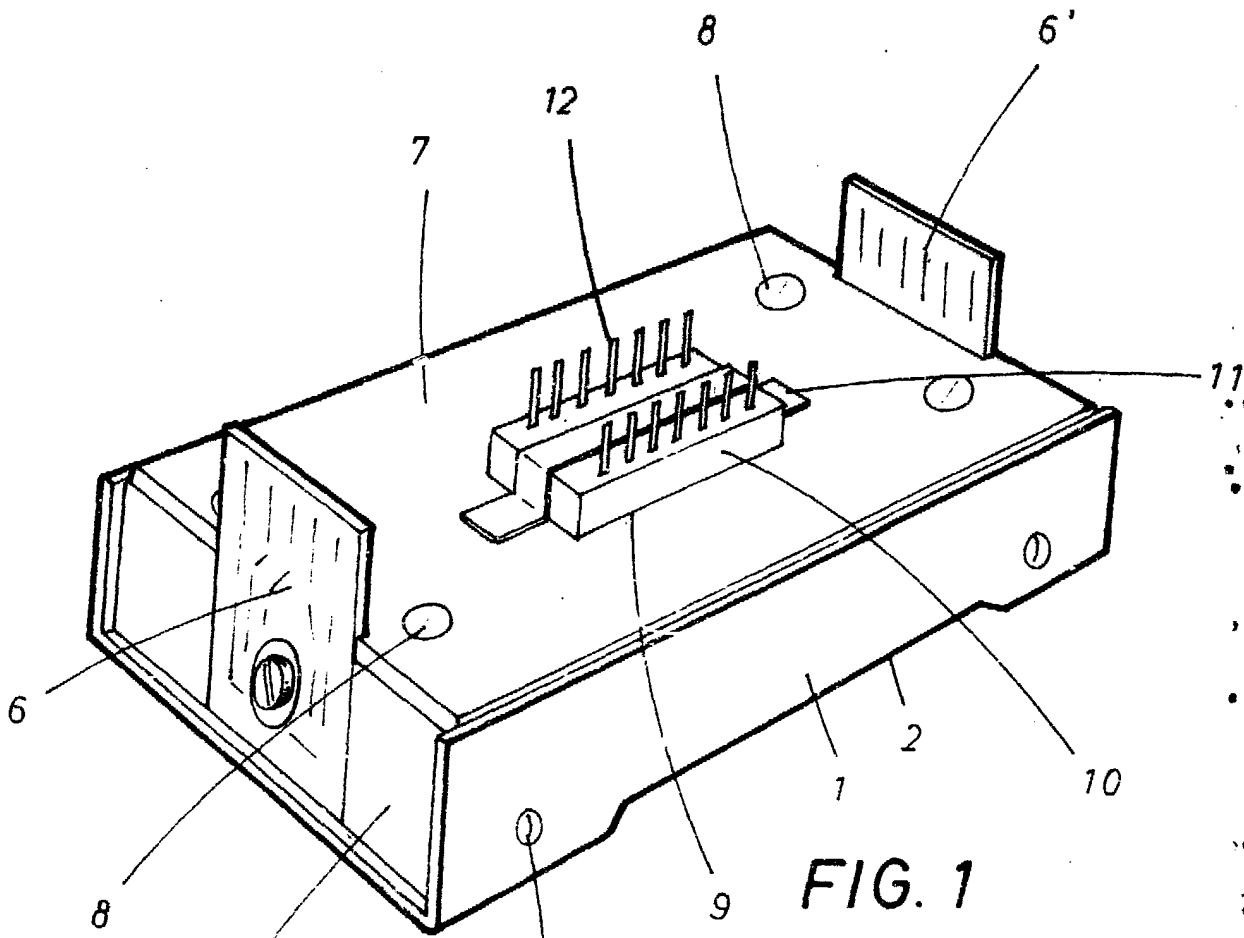


FIG. 1

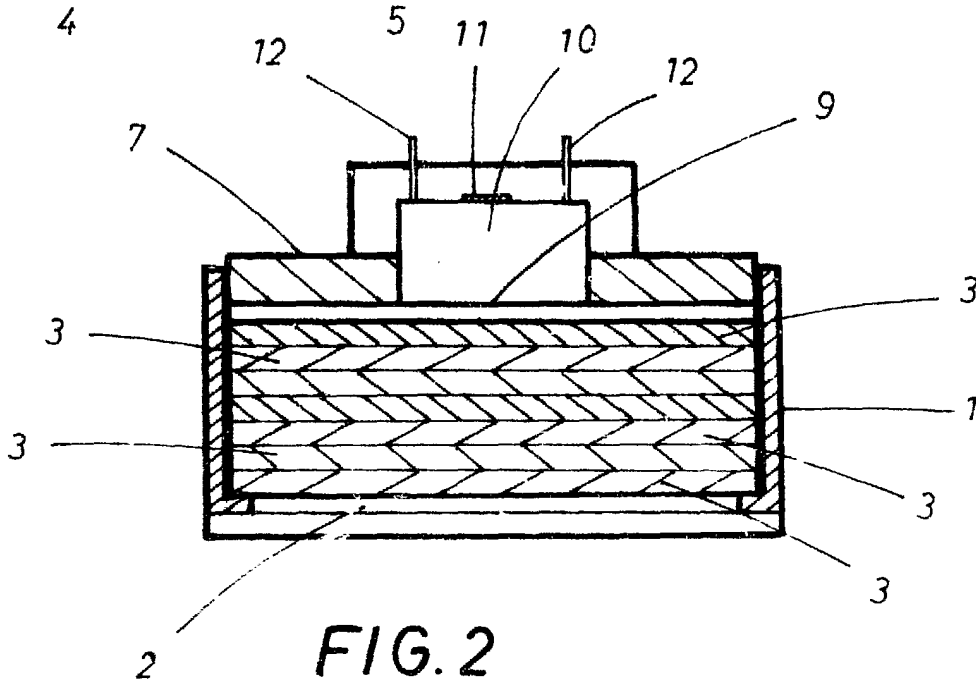


FIG. 2

Barcelona, 23 OCT. 1981  
P.A.